



C.A.R.E. Y A., S.C.
CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de:
Plenit Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Opinión sin salvedades.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **PLENIT Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y flujos de efectivo correspondiente al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024 no fueron auditados,

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **PLENIT Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, al 31 de diciembre de 2025 , así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes por el año que terminó en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF) y criterios contables aplicables a las Instituciones de Seguros emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Fundamento de la Opinión.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con más detalle en la sección de “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de acuerdo con Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros.

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF y con los criterios contables aplicables a instituciones del sector asegurador emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, así como del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento, excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionadamente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Institución.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la administración de la norma contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una Institución en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Atentamente,
C. A. R. E. Y A., S.C.

C.P.C. Mariano Javier Enríquez Martínez
Registro en la C.N.S.F. AE13412022

Ciudad de México,
8 de marzo de 2026



PLENIT COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(CIFRAS EN PESOS)

	2025	2024
ACTIVO		No Auditado
Inversiones	48,243,413	46,711,289
Valores y Operaciones con Productos Derivados	23,123,252	26,534,365
Valores	23,123,252	26,534,365
Gubernamentales	23,123,252	26,534,365
Empresas Privadas. Tasa Conocida	0	0
Empresas Privadas. Renta Variable	0	0
Extranjeros	0	0
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0	0
(-) Deterioro de Valores	0	0
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0	0
Valores Restringidos	0	0
Operaciones con Productos Derivados	0	0
Deudor por Reporto	2,398,402	0
Cartera de Crédito (Neto)	0	0
Cartera de Crédito Vigente	0	0
Cartera de Crédito Vencida	0	0
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	0	0
Inmuebles(Neto)	22,721,759	20,176,924
Inversiones para Obligaciones Laborales	101,614	0
Disponibilidad	3,131,769	98,053
Caja y Bancos	3,131,769	98,053
Deudores	3,489,303	90,203
Por Primas	1,487,281	0
Deudor por Prima por Subsidio Daños	0	0
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la	0	0
Administración Pública Federal	0	0
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	0	0
Agentes y Ajustadores	0	0
Documentos por Cobrar	0	0
Deudores por Responsabilidades	0	0
Otros	2,002,022	90,203
(-) Estimación para Castigos	0	0
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	420,414	0
Instituciones de Seguros y Fianzas	0	0
Depósitos Retenidos	0	0
Importes Recuperables de Reaseguro	420,414	0
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de		
Reaseguradores Extranjeros	0	0
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0
(-) Estimación Para Castigos	0	0
Inversiones Permanentes	0	0
Subsidiarias	0	0
Asociadas	0	0
Otras Inversiones Permanentes	0	0
Otros Activos	15,616,847	15,391,358
Mobiliario y Equipo (Neto)	597,110	675,275
Activos Adjudicados (Neto)	0	0
Diversos	303,371	7,990
Activos Amortizables (Netos)	14,716,367	14,708,093
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	0	0
SUMA DEL ACTIVO	71,003,360	62,290,903

PASIVO

Reservas Técnicas	3,800,974	0
De Riesgos en Curso	3,414,119	0
Seguros de Vida	0	0
Seguros de Accidentes y Enfermedades	3,414,119	0
Seguros de Daños	0	0
Reafianzamiento Tomado	0	0
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	386,855	0
Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurredos pendientes de Pago	201,375	0
Por Sinistros Ocurredos y No Reportados y Gastos de Ajuste	156,254	0
Asignados a los Sinistros	0	0
Por Fondos en Administración	0	0
Por Primas en Depósito	29,226	0
Reserva de Contingencia	0	0
Reserva para Seguros Especializados	0	0
Reserva de Riesgos Catastróficos	0	0
Reserva para Obligaciones Laborales	92,736	0
Acreedores	1,748,351	991,388
Agentes y Ajustadores	690,947	0
Fondos en Administración de Pérdidas	0	0
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	0	0
Diversos	1,057,405	991,388
Reaseguradores y Reafianzadores	811,369	0
Instituciones de Seguros y Fianzas	811,369	0
Depósitos Retenidos	0	0
Otras Participaciones	0	0
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0	0
Financiamientos Obtenidos	0	0
Emisión de Deuda	0	0
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de convertirse en Acciones	0	0
Otros Títulos de Crédito	0	0
Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
Otros Pasivos	1,512,429	0
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	0	0
Provisión para el Pago de Impuestos	0	0
Otras Obligaciones	1,209,034	0
Créditos Diferidos	303,395	0
SUMA DEL PASIVO	7,965,859	991,388
Capital Contribuido	77,901,542	60,901,542
Capital o Fondo Social Pagado	60,901,542	60,901,542
Capital o Fondo Social	60,901,542	60,901,542
(-) Capital o Fondo No Suscrito	0	0
(-) Capital o Fondo No Exhibido	0	0
(-) Acciones Propias Recompradas	0	0
Aportaciones para futuros aumentos de Capital	17,000,000	0
Capital Ganado	(14,864,041)	397,973
Reservas	0	0
Legal	0	0
Para Adquisición de Acciones Propias	0	0
Otras	0	0
Superávit por Valuación	3,163,250	429,047
Inversiones Permanentes	0	0
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	(31,074)	0
Resultado o Remanente del Ejercicio	(17,996,217)	(31,074)
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	0	0
Participación Controladora	0	0
Participación No Controladora	0	0
SUMA DEL CAPITAL	63,037,501	61,299,515
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	71,003,360	62,290,903

CUENTAS DE ORDEN

Pérdida Fiscal por Amortizar	0
Fondos de Administración	0
Pérdida Fiscal por Amortizar	0
Cuentas de Registro	1,717

"El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Plenit Compañía de Seguros S.A.de C.V., hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

"Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la pagina electronica":

https://plenit.mx/docs/dictamen_financiero_2025.pdf

[C.V..com/fwpf/storage/Inversionistas/docs/DictamenFinanciero202Xpdf](https://plenit.mx/docs/dictamen_financiero_2025.pdf)

"Los Estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C Mariano Javier Enriquez Matínez, miembro de la sociedad denominada C.A.R.E y A., S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Plenit Compañía de Seguros S.A.de C.V. asimismo, las reservas técnicas de Plenit Compañía de Seguros S.A.de C.V. fueron dictaminadas por el Act Pablo de Jesús Lezama Zistecatl.

"El dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados , se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.Plenit Compañía de Seguros S.A.de C.V com/fwpf/storage/Inversionistas/docs/DictamenFinanciero202X.pdf> a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025".

"Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en internet, en la página electrónica:

https://plenit.mx/docs/dictamen_financiero_2025.pdf a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025"

El Capital Contribuido incluye la cantidad de \$ 00, moneda nacional originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Con fecha 17 de diciembre del 2025, **Moody's Local MX** asigno la calificación de **BBB+.mx** con Perspectiva Estable para seguros.

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Reservas técnicas¹	5,974,654.05	N/A	N/A	2.57	N/A	N/A
Requerimiento de capital de solvencia²	19,831,876.83	N/A	N/A	5.36	N/A	N/A
Capital mínimo pagado³	47,195,897.07	N/A	N/A	4.32	N/A	N/A

ADRIAN OTERO ORTIZ
DIRECTOR GENERAL

GONZALO CURIEL DÁVALOS
AUDITORÍA INTERNA

C.P. FERNANDO ORTIZ ESPINAL
CONTABILIDAD



PLENIT COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DE 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(CIFRAS EN PESOS)

	2025	2024
		No auditado
PRIMAS		
Emitidas	6,180,766	0
(-) Cedidas	829,016	0
De Retención	5,351,750	0
 (-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	3,065,267	0
 Primas de Retención Devengadas	2,286,483	0
 (-) Costo Neto de Adquisición	2,811,571	0
Comisiones a Agentes	948,441	0
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0	0
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0	0
Cobertura de Exceso de Pérdida	400,000	0
Otros	1,463,130	0
 (-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	1,078,699	0
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	1,078,699	0
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0	0
 Utilidad (Pérdida) Técnica	(1,603,787)	0
 (-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	0	0
Reserva para Riesgos Catastróficos	0	0
Reserva para Seguros Especializados	0	0
 Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	0	0
 Utilidad (Pérdida) Bruta	(1,603,787)	0
 (-) Gastos de Operación Netos	18,677,141	1,086,960
Gastos Administrativos y Operativos	13,939,932	911,135
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	2,396,454	0
Depreciaciones y Amortizaciones	2,340,756	175,824
 Utilidad (Pérdida) de la Operación	(20,280,928)	(1,086,960)
 Resultado Integral de Financiamiento	2,525,123	1,055,885
De Inversiones	1,793,063	1,055,885
Por Venta de Inversiones	53,225	0
Por Valuación de Inversiones	672,318	0
Por Recargo sobre Primas	6,517	0
Por Reaseguro Financiero	0	0
Intereses por Créditos	0	0
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	0	0
Otros	0	0
Resultado Cambiario	0	0
 Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	0	0
 Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	(17,755,805)	(31,074)
 (-) Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad	240,412	0
 Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	(17,996,217)	(31,074)
 Operaciones Discontinuas	0	0
 UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	(17,996,217)	(31,074)
 Participación Controladora	0	0
Participación No Controladora	0	0

"El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Plenit Compañía de Seguros, S.A. de C.V., por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben"

El presente Estado de Resultados puede ser consultado en Internet, en la pagina electronica: https://plenit.mx/docs/dictamen_financiero_2025.pdf



PLENIT COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Cifras en Pesos)

	2025	2024
		No auditado
Resultado neto	-17,996,217	-31,074
<u>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</u>		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	86	0
Estimación para castigo o difícil cobro	0	0
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento	0	0
Depreciaciones y amortizaciones	2,337,535	175,824
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	3,414,119	0
Provisiones	0	0
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	240,412	0
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	0	0
Reserva para Obligaciones Laborales	92,736	0
	-11,911,330	144,750
<u>Actividades de Operación</u>		
Cambio en inversiones en valores	2,835,130	-26,105,318
Cambio en deudores por reporto	-2,398,402	0
Cambio en préstamos de valores (activo)	0	0
Cambio en derivados (activo)	0	0
Cambio en primas por cobrar	-1,487,281	0
Cambio en deudores	-1,911,819	-90,203
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	390,955	0
Cambio en bienes adjudicados	0	0
Cambio en otros activos operativos	-1,872,133	-14,830,123
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	386,855	0
Cambio en derivados (pasivo)	0	0
Cambio en otros pasivos operativos	2,028,981	991,388
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-2,027,714	-40,034,256
<u>Actividades de Inversión</u>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	0	0
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-27,240	-20,913,983
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	0	0
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	0	0
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	0
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0	0
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	0
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	0
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-27,240	-20,913,983
<u>Actividades de Financiamiento</u>		
Cobros por emisión de acciones	0	60,901,542
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	17,000,000	0
Pagos por reembolsos de capital social	0	0
Pagos de dividendos en efectivo	0	0
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	17,000,000	60,901,542
Incremento o disminución neta de efectivo	3,033,716	98,053
Efectos por cambios en el valor de efectivo	0	0
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	98,053	0
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	3,131,769	98,053

El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

DIRECTOR GENERAL

AUDITOR INTERNO

CONTABILIDAD

Adrián Otero Ortiz

Gonzalo Curiel Dávalos

Fernando Ortiz Espinal



PLENIT COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE
DEL 31 DE DICIEMBRE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital Ganado				Total capital contable
	Capital o Fondo Social pagado	Aportaciones para futuros aumentos de Capital	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Superávit o Déficit por Valuación de Inversiones	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	60,901,542	0	0	0	(31,074)	429,047	61,299,515
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS							
- Suscripción de acciones	0						0
- Capitalización de utilidades							0
- Aportaciones para futuros aumentos de capital		17,000,000					17,000,000
- Constitución de Reservas							0
- Pago de dividendos							0
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				(31,074)	31,074		0
- Otros	0						0
Total	0	17,000,000	0	(31,074)	31,074	0	17,000,000
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Utilidad integral							
- Resultado del Ejercicio					(17,996,217)		(17,996,217)
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						2,734,203	2,734,203
Resultado por tendencia de activos no monetarios							0
- Otros				0	0	0	0
Total	0	0	0	0	(17,996,217)	2,734,203	(15,262,014)
Saldo al 31 DE DICIEMBRE DE 2025	60,901,542	17,000,000	0	(31,074)	(17,996,217)	3,163,250	63,037,501

El presente Estado de cambios en el Capital Contable o Patrimonio Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de cambios en el Capital Contable o Patrimonio Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscri

ADRIAN OTERO ORTIZ
DIRECTOR GENERAL

GONZALO CURIEL DÁVALOS
AUDITORÍA INTERNA

Plenit Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2025

(Cifras expresadas en pesos)

Actividad de la Institución

Plenit Compañía de Seguros, S.A. de C.V. fue constituida el 17 de enero de 2024 mediante el Acta Constitutiva 7090 otorgada ante la fe del Lic. Amado Llaguno Hernández, notario número 41 de la Ciudad de Puebla.

Actúa como Institución de Seguros autorizada de conformidad con la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) mediante oficio de dictamen Favorable número 06-C00-22200-12249/2025 del 8 de mayo de 2025 y está facultada para operar en los ramos de Accidentes Personales y Gastos Médicos Mayores.

Que a partir del 9 de junio de 2025 inicia sus operaciones conforme a lo establecido en el oficio de Dictamen Favorable señalado en el párrafo anterior.

1. Bases de formulación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2025 respecto de los terminados al 31 de diciembre de 2024; están sujetos a la aprobación de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 que comparan con los de la misma fecha pero de 2024, mismos que se acompañan al presente informe de notas; cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión Nacional de Seguros y fianzas, en el Capítulo 22.1 “De los Criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF) y las Interpretaciones de las NIF (INIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”, cuando:
- A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, será necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
- Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.

- Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución deberá hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

La Institución observó las NIF que emite el CINIF sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad que emite la Comisión, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo.
- II. No sean aplicables de manera anticipada.
- III. No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las Instituciones, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

A partir del 1º de enero de 2016, entraron en vigor las siguientes mejoras a las NIF y Boletines emitidos por el CINIF, las cuales han sido adoptadas por la Institución en la preparación de los estados financieros

A continuación, se indican algunas de las principales diferencias entre las prácticas contables establecidas por la Comisión y las NIF:

- a) NIF B-3 “Estado de resultado integral”. Establece reglas de presentación para el resultado integral, incluyendo los otros resultados integrales (ORI)
De acuerdo con los criterios contables contemplados en la circular única las Instituciones de Seguros no contemplan la emisión del estado de resultado integral en un estado o en dos estados, por lo que no se contemplan los cambios de la aplicación de esta NIF en la emisión de los estados financieros de 2025.
- b) NIF B-6 “Estado de situación financiera”. Precisa en una sola norma la estructura del estado de situación financiera; así como, las normas de presentación y revelación relativas, haciendo énfasis en la separación de los activos y pasivos a corto y largo plazo. De acuerdo con los criterios contables de la Comisión, en el balance general algunos rubros y su clasificación difieren de la requerida por la NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad, exigibilidad; y en algunos casos no se presentan saldos netos.
- c) El reconocimiento de los efectos de la inflación. La Institución reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones establecidas en la circular única anexo 22.1.2 de la Comisión, en donde se definen dos entornos económicos en los que puede operar la Institución: a) inflacionario, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores (promedio anual de 8.66%) y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que dicho 26% acumulado.

- d) El reconocimiento de ingresos y gastos en un ejercicio diferente a aquel en el cual se generaron, de algunas operaciones de reaseguro (participación de utilidades por reaseguro cedido y cobertura de exceso de pérdida).

2. Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas

El 4 de abril de 2013 y 19 de diciembre de 2016, fueron publicadas la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y la nueva Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), respectivamente; las cuales, entraron en vigor el 4 de abril de 2015.

Los principales objetivos que se persiguen con las nuevas LISF y la CUSF, se mencionan a continuación:

- a) Lograr mayor precisión en la determinación del Requerimiento de Capital de las instituciones de seguros, basado en los riesgos a que estén sujetas.
- b) Establecer un gobierno corporativo más robusto y con mayores responsabilidades.
- c) Lograr una mejor administración de riesgos.
- d) Lograr una mayor supervisión por parte de la Comisión.
- e) Lograr mayor transparencia y una mejor revelación de información al público en general.
- f) Establecer la estimación máxima de los activos y la estimación mínima de las obligaciones y responsabilidades.

No obstante que la LISF y la CUSF entraron en vigor el 4 de abril de 2015, se publicaron algunas disposiciones transitorias que permitieron que los siguientes aspectos entraran en vigor a partir de enero de 2016:

- a) Criterios contables para la estimación de activos y pasivos
- b) La constitución, valuación, incremento y registro de las reservas técnicas,
- c) Cálculo de base de inversión, y
- d) Cobertura del requerimiento de capital de solvencia, entre otros.

Los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Seguros y Fianzas, a partir del 1° de enero de 2016, se encuentran contenidos en el título 22 “De la contabilidad y los estados financieros”, capítulo 22.1 [“De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las Instituciones y Sociedades Mutualistas”](#).

Los principales cambios en los criterios contables son los siguientes:

- **Inversiones.** La categoría de inversiones para mantener a su vencimiento ya no es permitida, excepto para las instituciones de seguros de pensiones. Esta situación generará que en la adopción del cambio contable se reclasifiquen las inversiones de esta categoría a inversiones disponibles para su venta con la consecuente revaluación a mercado, reconociendo dicha revaluación en el capital contable, conjuntamente con su efecto de impuesto diferido. Con posterioridad a este cambio en la inversiones, luego de la publicación de la Circular modificatoria 14/21 dada a conocer en el Diario Oficial de la Federación del pasado 22 de diciembre de 2021, esta Institución definió su modelo de negocio en el ámbito de sus activos invertibles, el cual comprende todas las acciones necesarias para maximizar los rendimientos del portafolio para estar en condiciones de hacer frente principalmente a las obligaciones derivadas de los riesgos asumidos por la

empresa; contribuir al financiamiento de los gastos variables y fijos derivados de la operación de la institución así como a la generación de utilidades que incrementen el valor de la inversión de los Accionistas. Derivado del modelo anterior y en función a la Norma de Información Financiera C-2; Plentit Compañía de Seguros podrá invertir en Instrumentos Financieros Negociables (IFN) así como en Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV) para lograr el objetivo del modelo financiero descrito anteriormente.

- **Reservas técnicas.** Las reservas se deberán valorar con nuevas metodologías estructuradas con un enfoque de la mejor estimación (BEL) y un margen de riesgo, considerando técnicas estocásticas y de flujos de efectivo para su determinación.

Estas metodologías deberán ser propuestas por la Institución a la Comisión para su correspondiente aprobación. En el caso de los seguros de vida de largo plazo, la valuación de las reservas considerará una tasa libre de riesgo y el diferencial entre la reserva calculada así y la que resulta de aplicar una tasa técnica pactada se reconocerá en el capital contable, conjuntamente con su efecto en impuestos diferidos.

- **Importes recuperables de reaseguro.** Se requiere determinar un monto de estimación por la probabilidad de incumplimiento de los reaseguradores para las reservas de siniestros pendientes y la de riesgos en curso, en adición a la estimación de cuentas de cobro dudoso establecida actualmente que se deberá seguir determinando sobre las cuentas por cobrar a los reaseguradores.
- **Operaciones de reaseguro.** En relación con la participación de utilidades por reaseguro cedido, se hace una precisión sobre el momento de reconocer dicha utilidad, estableciendo que se provisione dicha participación de manera mensual y se ajuste de manera trimestral contra los resultados obtenidos.
- **Primas.** Los ingresos de los contratos de seguros se deberán reconocer en el momento de la suscripción de estos por la prima total de la operación. Se permite expresamente el registro de primas anticipadas cuando se emita la póliza, aun cuando no ha iniciado su vigencia y sin que se requiera la aceptación del asegurado al efecto. El mecanismo de registro prevé, que no exista efecto alguno en el estado de resultados a nivel neto. Se establece una mecánica para el reconocimiento de las pólizas multianuales de la operación de daños. La reserva de riesgos en curso será la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.
- **Derechos.** Los derechos que se cargan a las pólizas de seguros y que se pueden reconocer en el estado de resultados al momento de la emisión de las pólizas deberán representar los gastos en que incurre la institución para la expedición de estas.
- **Reglas de presentación.** Derivado de los cambios en los criterios contables, se prevén cambios en la presentación de los estados financieros.

- **Supletoriedad.** Se permite la aplicación a la NIF A-8 “Supletoriedad” cuando las Instituciones consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a algunas de las operaciones que realiza.

Del análisis y aplicación realizado por la Institución, se identificó que los renglones de los estados financieros que tendrán mayores impactos son los siguientes:

- Inversiones en valores.
- Saldos recuperables de reaseguro.
- Reservas técnicas.
- Impuestos a la utilidad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la institución no cuenta con adeudos de difícil cobro.

3. Resumen de políticas contables significativas

Los principales criterios y políticas contables de la Institución seguidas en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación.

La presentación de algunos rubros y su clasificación difieren de la requerida por las NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad, exigibilidad; y en algunos casos no se presentan saldos netos.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Hasta el 31 de diciembre de 2025, la Institución reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones establecidas en la Circular Única de Seguros emitida por esta Comisión.

- Aun cuando la citada Circular tiene el propósito de homologar las reglas y prácticas contables en lo relativo a la reexpresión de los estados financieros con las NIF, existen algunas deferencias ya que, la Comisión Nacional de Seguros emite sus propias reglas al respecto.
 - I. En un entorno no inflacionario, la Institución debe practicar avalúos a sus inmuebles cuando menos cada año de conformidad con la Circular Única vigente, El Incremento por valuación de inmueble deberá de registrarse contra el “Superávit por valuación de inmuebles”.
- Actualización de inmuebles: Se realiza con base en el promedio del valor físico y la capitalización de Rentas de acuerdo con la normatividad de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Al 31 de diciembre de 2025 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos mexicanos históricos.

La inflación acumulada de los tres ejercicios previos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de 16.69% y 12.56%, por lo que ambos periodos se consideran no inflacionarios y no se reconocen efectos inflacionarios en los estados financieros. Las tasas de inflación de los ejercicios 2025 y 2024 fueron 3.69% y 4.21%, respectivamente.

b) Inversiones en valores

- Instrumentos Financieros Negociables

- ✓ Por los Instrumentos Financieros Negociables, el costo de adquisición que se reconocerá en la contabilidad en todos los casos; será el valor de la contraprestación determinada desde la concertación pactada mismo que será avalado por la confirmación enviada por el intermediario financiero. Si en la concertación de este instrumento se incluyen otros conceptos adicionales al valor de la contraprestación, éstos no formarán parte del costo registrado sino se reconocerán de inmediato en los Resultados de la Institución.
- ✓ Los instrumentos que se encuentren vigentes al cierre del mes de que se trate y que sean adquiridos en directo, deberán valuarse a su valor razonable o de mercado con los precios proporcionados por el informador de precios contratado por la institución y autorizado por el Consejo de Administración. El resultado de la valuación se registrará como utilidad o pérdida por valuación y sus efectos se reconocerán en el Balance y en el estado de Resultados.
- ✓ En el caso de Instrumentos de Deuda adquiridos en Reporto, así como las inversiones en depósitos bancarios y en los denominados Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento, sólo se considerará el interés devengado al cierre del mes en el estado de resultados y el deudor respectivo en el Balance.

- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)

- ✓ En el caso de los Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV) cuyo objetivo es obtener una posible utilidad en la venta cuando dicha utilidad sea conveniente o bien cobrar los flujos de efectivo contractuales para obtener una ganancia por el interés contractual, el reconocimiento inicial será el valor de la contraprestación pactada en la fecha de la concertación. Cualquier otra variación en el reconocimiento inicial se estará a lo establecido en la mencionada NIF C-2. Si dentro de la concertación de la operación se incluyen otros conceptos como parte del valor de la contraprestación, estos serán reconocidos como parte del costo a amortizar y se irán aplicando a los resultados gradualmente hasta el vencimiento de dicha inversión.
- ✓ Los instrumentos de esta categoría que se encuentren vigentes al cierre del mes de que se trate; deberán valuarse a su valor razonable o de mercado con los precios proporcionados por el informador de precios contratado por la institución y autorizado por el Consejo de Administración. El resultado de la valuación se registrará como un superávit o déficit, según corresponda utilidad o pérdida, y su incremento o decremento en el valor en el Activo de la Institución. Una vez que venzan o se vendan los instrumentos, se traspasarán al Estado de Resultados como utilidad o pérdida por venta de inversiones según corresponda tal como lo indica la guía aludida. No obstante, lo mencionado en este párrafo, en el caso de los Instrumentos de Deuda adquiridos bajo esta modalidad, si la inversión está relacionada con un pasivo que se valúe a su valor razonable como las Reservas Técnicas, la utilidad y/o pérdida calculada al momento de su valuación se puede reconocer en los resultados de la entidad a la fecha de valuación.

- ✓ En caso de duda u omisión en la política que nos ocupa, se estará a lo dispuesto en el Capítulo 22.1 y en el Anexo 22.1.2 de la Circular única de Seguros suscrita por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y atendiendo a lo establecido en la Norma de Información Financiera C-2 relativa a Inversión en instrumentos financieros.

Régimen de inversiones en valores

De acuerdo con las disposiciones legales, la Institución debe de mantener ciertas inversiones en valores autorizados para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el capital mínimo pagado, el requerimiento de capital de solvencia y otros pasivos. Al 31 de diciembre de 2025, la Institución ha efectuado las inversiones requeridas para cubrir dichas reservas.

Al 31 de enero de 2025, último corte mensual ocurrido antes de la fecha del dictamen de los auditores externos, las inversiones cubren las necesidades de financiamiento de la operación en concordancia a las políticas de inversión y en función al modelo de negocio de la institución; es decir inversiones en Instrumentos Financieros Negociables e Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender tal cual fue a lo largo del ejercicio 2025.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

Al 31 de diciembre de 2025; así como, a la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución no ha celebrado operaciones en instrumentos financieros derivados. Es importante mencionar que en las políticas de inversión de la Institución autorizadas por el Consejo de Administración se establece de forma puntual la prohibición de invertir en este tipo de instrumentos.

c) Disponibilidades

Está representado por el saldo de las cuentas bancarias y por los fondos fijos de caja. Las disponibilidades se valúan a su valor nominal. Los rendimientos sobre depósitos a la vista se registran en resultados conforme se devenguen.

d) Captación de ingresos

Corresponden a la venta de pólizas de seguros por las operaciones, accidentes y enfermedades y su colocación en reaseguro, así como el producto financiero derivado de las inversiones que respaldan la base de inversión y en su caso el Requerimiento de Capital de Solvencia.

De acuerdo con lo previsto por la Ley sobre el Contrato de Seguro, las primas que no hayan sido cobradas en un plazo de 30 días se deberán cancelar automáticamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución, tiene registrado como deudor por prima el importe de \$1,487,281 y \$0 respectivamente. Por su parte las primas emitidas durante los ejercicios 2025 y 2024 ascienden a \$6,180,766 y \$0 respectivamente.

e) Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición lo constituyen principalmente las comisiones a agentes de seguros, las primas pagadas para la cobertura de exceso de pérdida y otros gastos de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no constituyó reservas para adeudos de difícil cobro. Los adeudos con antigüedad de más de año se cancelaron contra resultados:

En otros gastos de adquisición se registran principalmente honorarios y asesorías por capacitación a agentes y por servicios de desarrollo y asesoría para la venta de seguros; así como, publicidad, propaganda, entre otros.

f) Comisiones contingentes

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

Al 31 de diciembre de 2025, no se pagaron Comisiones Contingentes.

g) Costo neto de siniestralidad

El costo neto de siniestralidad comprende los siniestros ocurridos, sus correspondientes gastos de ajuste del siniestro y el ajuste a la reserva para siniestros ocurridos no reportados.

Los supuestos empleados para determinar la siniestralidad de las operaciones de Accidentes y Enfermedades, operaciones de seguros que se practican en la Institución, son los contenidos en las bases técnicas registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

h) Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución de los riesgos asumidos por la venta de pólizas de seguro con Compañías Reaseguradoras, a través de contratos cuota parte y excedentes automáticos, facultativos y catastróficos, cediendo a dichos reaseguradores parte de la prima. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

La capacidad de retención de riesgos que tiene la Institución es limitada y contrata las coberturas que, de acuerdo con la legislación en vigor, le están permitidas.

Las Compañías Reaseguradoras tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados por ésta, con base en el porcentaje de participación en el riesgo asumido y/o las condiciones del contrato.

Al 31 de diciembre de 2025 la Prima Cedida es de \$829,016 y existen siniestros pendientes de pago por \$125,000 de los cuales \$62,500 son recuperables por reaseguro.

i) Mobiliario y equipo

Los valores del mobiliario y equipo que se presentan en el Balance General se expresan a su costo de adquisición.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Institución, aplicadas a los valores actualizados, como sigue:

Concepto	%
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	30
Periférico de cómputo	30
Equipo de transporte	25

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan, en su caso, a los resultados del ejercicio conforme se incurren.

j) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se determinó con apego a las disposiciones legales vigentes. Estas reservas son dictaminadas por actuario independiente, cuya opinión fue sin salvedades, es en el sentido de que las reservas técnicas de la Institución al 31 de diciembre de 2025 son en lo general, apropiadas para garantizar las obligaciones derivadas de su cartera. A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

- Reserva para riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso de las pólizas de vida se constituye y valúa mediante métodos actuariales registrados por la Institución y aprobados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados. Esta reserva representa el mejor estimador de las obligaciones futuras de la Institución por concepto de pago de beneficios y reclamaciones, que se deriven de las pólizas en vigor durante el tiempo que le falte por transcurrir, desde la fecha de la valuación hasta el vencimiento de cada uno de los contratos de seguro.

Una vez determinado el mejor estimador de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios derivados de las pólizas en vigor conforme al método de valuación registrado y se agrega la provisión de gastos y margen de riesgo en apego a las disposiciones vigentes. Por otra parte, se determinan los importes recuperables de reaseguro para dichas estimaciones en apego a esas disposiciones y en base a los métodos registrados ante la CNSF. La reserva de riesgos en curso se obtiene de multiplicar la prima de tarifa no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de siniestralidad última obtenido por cada cartera a la que corresponde en línea con el método estatutario de la CNSF para la determinación del BEL de riesgos para seguros de corto plazo, agregando la provisión de gastos y el margen de riesgos previstas en dichos métodos.

Al 31 de diciembre de 2025 esta reserva ascendió a \$3,414,119.

- De obligaciones contractuales

Por siniestros: La constitución de esta reserva tiene la finalidad de hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos pendientes de pago. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros del seguro directo, considerando las estimaciones que la propia Institución determina, de acuerdo con el monto de su obligación por los riesgos cubiertos.

Al 31 de diciembre de 2025 esta reserva asciende a \$201,375.

- Por siniestros ocurridos y no reportados

La constitución de esta reserva tiene la finalidad de constituir una provisión para siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro para el ramo de Accidentes y Enfermedades

Al 31 de diciembre de 2025, la reserva de siniestros ocurridos y no reportado ascienden a \$156,254.

- Por dividendos sobre pólizas

La reserva para dividendos sobre pólizas tiene por objeto reconocer la utilidad a favor de los asegurados y/o contratantes y se determina a través de bases actuariales, considerando la prima devengada en el período, la mortalidad ocurrida y la proporción de gastos erogados. A diciembre de 2025 no hay cartera con derecho a dividendos por lo que la reserva de este punto es cero.

k) Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición están representados principalmente por gastos de publicidad, las comisiones a agentes y otros costos de adquisición. Las comisiones a agentes se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los costos netos de adquisición ascienden a \$2,811,571 y \$0 respectivamente.

l) Capital de Solvencia

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) engloba los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas y pérdidas imprevistas durante el horizonte de tiempo correspondiente.

m) Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta (ISR) diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos; los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley del ISR (LISR) que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto diferido activo sólo se registra cuando existe una alta probabilidad de recuperación.

n) Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Institución ha utilizado varias estimaciones y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como la reserva de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de

cumplir por siniestros ocurridos, y otras, para presentar su información financiera de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados y supuestos.

o) Resultado del ejercicio: utilidad / (pérdida)

Se integra por el resultado neto del ejercicio presentado, más los efectos por valuación de los instrumentos financieros de acuerdo con la normativa aplicable en el estado de resultados, más otras partidas que representan una ganancia del periodo reflejados en el capital contable que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. En el ejercicio 2025 el resultado después de impuestos fue negativo por \$(17,996,217) y para 2024 fue negativo por \$(31,074).

p) Resultado del ejercicio: utilidad / (pérdida)

Se integra por el resultado neto del ejercicio presentado, más los efectos por valuación de los instrumentos financieros de acuerdo con la normativa aplicable en el estado de resultados, más otras partidas que representan una ganancia del periodo reflejados en el capital contable que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. En el ejercicio 2023 el resultado después de impuestos fue positivo por \$62'774,394 y para 2022 positivo por \$25'212,006.

4. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en valores se integran de la siguiente manera:

	2025		
	Costo de adquisición	Incremento/ (decremento) por valuación de valores	Valor de mercado
Títulos de deuda:			
Inversiones valores gubernamentales	23,168,582	-45,330	23,123,252
Total	23,168,582	-45,330	23,123,252

	2024		
	Costo de adquisición	Incremento/ (decremento) por valuación de valores	Valor de mercado
Títulos de deuda:			
Inversiones valores gubernamentales	26,105,318	429,047	26,534,365
Total	26,105,318	429,047	26,534,365

5. Deudores por reportos

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución realizó inversiones en deudores por reportos.

	2025		
	Costo de adquisición	Premio	Valor de mercado
Reporto gubernamental	2,499,930	86	2,500,016
Total	2,499,930	86	2,500,016

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución reportó el saldo en bancos como sigue:

	SALDO 2025	SALDO 2024
DCCH	3,054,374	98,093
Total	3,054,374	98,093

6. Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2024 y 2025, las inversiones en inmuebles se integran como sigue:

Concepto	2025	2024
Costo construcción	12,738,274	12,738,274
Costo Terreno	7,491,726	7,491,726
Más: Incremento por valuación	3,208,487	0
Menos: Depreciación acumulada	716,727	57,156
Total	22,721,760	20,172,844

El incremento en el valor del inmueble proviene del avalúo realizado por el perito valuador, conforme a los criterios establecidos en la disposición 8.5.2 de la CUSF emitida por la CNSF. Dicho importe se encuentra sujeto a actualizaciones anuales, de acuerdo con la metodología y los parámetros de valuación vigentes aplicables.

7. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el mobiliario y equipo se integra de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
Mobiliario y equipo	516,844	489,604
Equipo de cómputo	194,379	194,379
Subtotal	711,223	683,983
 Menos: Depreciación acumulada	 114,113	 8,708
Total	<u>597,110</u>	<u>675,275</u>

El cargo a los resultados del ejercicio 2025 y 2024 por concepto de depreciación, ascendió a \$105,405 y \$8,708 respectivamente.

8. Gastos amortizables

Concepto	2025	2024
Gastos de establecimiento Preoperativos	\$ 10,639,655	10,639,655
Otros (Principalmente Sistema ATMA)	5,682,478	4,182,478
Subtotal	16,322,133	14,822,133
Menos – Amortización acumulada	<u>576,314</u>	<u>44,332</u>
Total	<u>\$ 15,745,819</u>	<u>14,777,801</u>

9. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía presenta una cuenta por pagar por un importe de 975,124. con partes relacionadas.

10. Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2025 la Institución no cuenta con juicios ni reclamaciones contingentes.

11. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital fijo sin derecho a retiro permaneció sin variaciones, manteniéndose en \$60,901,542.00. Dicho capital está representado por 60,901,542 acciones nominativas de la Serie “A”, con valor nominal de un peso por acción. En consecuencia, el capital social suscrito y pagado asciende a \$60,901,542, conforme se detalla a continuación:

Clase	Valor Nominativo	Número de acciones	Acciones Pagadas	Total
Clase “A”	1	60,901,542	60,901,542	\$60,901,542.00
Total		60,901,542	60,901,542	\$60,901,542.00

El 6 de agosto de 2025, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas aprobó un plan de capitalización por un monto total de \$26,000,000, el cual se llevaría a cabo mediante ocho aportaciones parciales. Al cierre del ejercicio, las aportaciones efectuadas ascienden a \$17,000,000, mismas que se encuentran registradas en el rubro de **Aportaciones para futuros aumentos de capital**, en tanto se formaliza su capitalización mediante la modificación correspondiente al capital social.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) no podrán participar en su capital social pagado, directamente o a través de interpósita persona, instituciones de crédito, Sociedades Mutualistas, casas de bolsa, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, sociedades financieras populares, sociedades financieras comunitarias, organismos de integración financiera rural, administradoras de fondos para el retiro, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, ni casas de cambio.

De acuerdo con la LISF, las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado. Asimismo, en ningún momento el capital pagado deberá ser inferior al mínimo que determine la Comisión y, en caso contrario, deberá reponerse y proceder conforme a lo establecido en dicha Ley.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la LISF, el capital mínimo pagado con el que deberán contar las Instituciones por cada operación o ramo de seguros será el equivalente en moneda nacional al valor del UDI, el capital mínimo pagado que se establece en el anexo 6.1.2 de la circular única de seguros y fianzas vigente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$14,214,935 y \$13,602,589 respectivamente, que fueron adecuadamente cubiertos en cada periodo.

De acuerdo con la LISF, la Institución no podrá repartir dividendos con los fondos de las reservas que hayan constituido por disposición legal o de otras reservas creadas para compensar o absorber pérdidas futuras. Tampoco podrán repartir dividendos, sin haber constituido debidamente tales reservas o mientras haya déficit en las mismas, o la Institución tenga faltantes en su capital mínimo pagado, en la cobertura de su Base de Inversión o en los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el requerimiento de capital de solvencia que exige la Ley.

De acuerdo con la LISF, la Institución podrá pagar los dividendos decretados por sus asambleas generales de accionistas, cuando los estados financieros de dichas sociedades hayan sido aprobados y publicados en términos de lo establecido en la misma Ley. Lo anterior, sin perjuicio del ejercicio de las facultades de inspección y vigilancia de la Comisión y, de que ésta pueda formular observaciones y ordenar las medidas correctivas que estime procedentes conforme a lo establecido en la LISF.

b) Reserva legal

De sus utilidades netas, las Instituciones separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

Dicho fondo de reserva podrá capitalizarse, pero las Instituciones deberán reconstituirlo a partir del ejercicio siguiente de acuerdo con el nuevo monto del capital pagado..

c) Distribución de utilidades

En el caso de distribución de utilidades a los accionistas hasta por el monto de la denominada Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), no se generará impuesto sobre la renta; por el excedente a este importe, el mismo deberá multiplicarse por el factor de 1.4286 y aplicarle la tasa de impuesto del 30%, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio o de los dos siguientes. Este saldo es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el INPC.

d) Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), asciende a \$XXXXXX En el caso de reembolso a los accionistas, al excedente de dicho reembolso sobre este importe, deberá darse el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

e) Capital de solvencia

De conformidad con la legislación en vigor, la Institución deberá mantener los Fondos Propios admisibles necesarios para respaldar un Requerimiento de Capital de Solvencia, cuyo propósito será:

- I. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que asuma la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que esté expuesta.

- II. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro.
- III. El contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación con los riesgos financieros que asuma la Institución al invertir los recursos que mantengan con motivo de sus operaciones.
- IV. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución deberá mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución presenta los siguientes excedentes en Capital de Solvencia:

Concepto	2025
Fondos Propios Admisibles	24,530,417
(-) Requerimiento de Capital de Solvencia	4,549,711
Margen de Solvencia	19,980,707

f) Prueba de Solvencia Dinámica

Conforme a las reglas vigentes expedidas por la Comisión, las instituciones de seguros deben evaluar la suficiencia del capital bajo diversos escenarios de operación para cumplir con obligaciones futuras.

La Institución considerando su reciente inicio de operaciones en mayo de 2025, realizó las proyecciones financieras a dos años, utilizando como base la información contable al cierre de junio de 2025. Para la proyección de los ejercicios 2025 y 2026, se consideró la información proporcionada a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) como parte del expediente previo a la inspección para la apertura de operaciones, incorporando diversas actualizaciones y estrategias operativas.

En cada escenario considerado se calcularon los requerimientos de capital correspondientes y se contrastaron con los Fondos Propios Admisibles, con el objetivo de determinar la suficiencia al cierre del período proyectado.

La Institución envió a la Comisión mediante la entrega del Reporte Regulatorio RR-2 la proyección anual de: primas directas, primas retenidas, siniestralidad, gasto de operación y estructura de inversiones, que se esperan para las operaciones de Accidentes Personales y Gastos Médicos Mayores en los ramos individual y colectivo para los siguientes dos años de operación.

Con fecha 31 de julio de 2025, se presentó un informe cualitativo emitido por un experto, mostrando los resultados de las Pruebas de Solvencia Dinámica. Dicho informe precisa que:

” He analizado las proyecciones de la Condición Financiera de dicha Institución para un número de 2 años para las operaciones de Accidentes y Enfermedades, bajo una serie de escenarios cuya descripción y efectos sobre la Condición Financiera de la Institución se incluyen dentro del presente Informe. El análisis incorpora supuestos relacionados con el crecimiento de la emisión de primas, inversiones, tasa de interés, frecuencia de siniestros, aportación de capital y otras condiciones internas y externas durante el periodo de proyección, así como las medidas prudenciales que podría adoptar la administración de la

Institución ante diversos escenarios adversos factibles. Los supuestos más importantes se describen dentro de este informe.”

12. Sistema de Administración Integral de Riesgos

Al respecto de la Administración de Riesgos la información relativa a las políticas, procedimientos y metodologías adoptadas, así como la información de las pérdidas potenciales se resume a continuación.

Políticas- En cumplimiento con el capítulo 3.2 de la CUSF, emitida por la Comisión, que marca los lineamientos en materia de administración de riesgos, la Institución estableció un área de Administración Integral de Riesgos, cuya función principal entre otras son, vigilar la implantación de sistemas, políticas y procedimientos de Administración Integral de Riesgos, así como todas las actividades, productos y servicios que ofrece la Institución.

La Institución cuenta con un Manual de Administración Integral de Riesgos, que contiene los objetivos, políticas, procedimientos, límites de exposición al riesgo y metodología para identificar y monitorear los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal.

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones. Este riesgo surge naturalmente como parte inherente del negocio mismo de las instituciones de seguro.

- Riesgo legal

Este riesgo legal se refiere a la pérdida potencial en que puede incurrir la Institución, a causa del incumplimiento total o parcial de las disposiciones legales y administrativas correspondientes, a las resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones financieras que la Institución realiza.

La Institución establece la suscripción de contratos marco para todas sus operaciones, en los que por política se establecen garantías en relación con los montos manejados. El área legal, con apoyo, en su caso, de despachos independientes, analiza y estima las resoluciones que se puedan dar cuando una contraparte o la misma Institución están involucrados en un litigio.

- Riesgo de liquidez

Es aquella pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Institución es responsable y cuida detalladamente la estructura de liquidez de sus activos y pasivos con el apoyo del área de riesgos, para asegurar que se cumplan los requerimientos legales.

- Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.

- Riesgo operativo

El riesgo operativo es aquella pérdida potencial que se puede presentar por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.

Las funciones en la Institución están delimitadas claramente y se ha establecido un sistema adecuado de controles internos.

18. Nivel de riesgo conforme a la calificación de calidad crediticia

Con fecha 17 de diciembre del 2025, **Moody's Local MX** asignó la calificación de BBB+.mx con Perspectiva Estable para seguros.

19. Hechos posteriores

No existieron hechos posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros, los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas en éstos.

20. Normatividad de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

La Comisión emitió modificaciones a las disposiciones referentes al Informe de Notas de Revelación a los Estados Financieros, dichas notas son requeridas a los 90 días hábiles posteriores al cierre del ejercicio en el RR7-EFIA2; así como, el reporte de solvencia y condición financiera (RSCF). Adicionalmente a través de un comunicado de su presidencia, la CNSF solicitó, de conformidad a los artículos 304, 305, 306, 307, 308, 312 y 389 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), así como a lo establecido en la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas; una nota de revelación puntual sobre los efectos en la organización, procedimientos e impactos financieros que originó el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Dicha Nota se incluye al final del presente informe.

21. Nuevos pronunciamientos contables

Continuando con el objetivo de avanzar hacia una mayor convergencia, con las Normas Internacionales de Información Financiera, el CINIF promulgó nuevas NIF y modificaciones a las NIF y Boletines vigentes; y que entran en vigor a partir del 1º de enero de 2017 y 2018, las cuales se describen a continuación:

Mejoras a las NIF vigentes que generan cambios contables:

- NIF B-7 “Adquisición de negocios”.
- NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros”.

Mejoras a las NIF y boletines vigentes que no generan cambios contables:

- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.

- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento para cobrar principal e interés”.
- Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”.

Nuevas NIF vigentes a partir de 2018:

- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”.
- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”.
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”.
- NIF D-1 “Costos por contratos con clientes”.
- NIF-D5 “Arrendamientos” (Esta NIF fue suscrita en 2018 pero aplazada en 2022 para las instituciones de Seguros)

Nuevas NIF vigentes partir de 2023

- NIF A-1 “Estructuras de las normas de información financiera”

22. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2025 fueron autorizados para su emisión por el Director General, y el Director Técnico y de Finanzas, el Auditor Interno de la Institución y sometidos a consideración de su Consejo de Administración de la Institución el día 25 de febrero de 2026, y se presentará ante la Asamblea de Accionistas de la Institución en la fecha designada por el mismo. Este órgano tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

23. Obligaciones laborales NIF D-3

Plenit Compañía de Seguros, S.A. de C.V., no cuenta con planes de pensiones ya que éstos no se ofrecen como prestaciones en la empresa. Para el ejercicio 2025 la compañía realizó su primer cálculo actuarial de las obligaciones laborales; primas de antigüedad e indemnización Legal.

Los valores obtenidos de la valuación actuarial afectan al estado de resultados y al estado de posición financiera al cierre del ejercicio 2025

El cálculo de la reserva laboral fue realizado por el despacho: ABC Nathal, S.A. de C.V.

	PRIMA DE		
CONCEPTO	ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIONES	TOTAL
COSTO DEL PERIODO 2025	\$11,854	\$80,882	\$92,736
Menos:			
DISPOSICIONES	0	0	0
REMANENTE	\$11,854	\$80,882	\$92,736
OBLIGACIONES PROYECTADAS 2023	\$24,617	\$123,197	\$147,814
COSTO PERIODO 2023	\$35,187	\$174,016	\$209,203

Plenit Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Variaciones existentes cifras estados financieros y cifras dictaminadas
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ANEXO

VIII
EJERCICIO

1 de 2
2025

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO		I M P O R T E S		
		INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
ACTIVO				
Inversiones		23,123,252.20	23,123,252.20	0.00
Valores y Operaciones con Productos Derivados		23,123,252.20	23,123,252.20	0.00
Valores		23,123,252.20	23,123,252.20	0.00
Gubernamentales		23,123,252.20	23,123,252.20	0.00
Empresas Privadas		0.00	0.00	0.00
(-) Deterioro de Valores		0.00	0.00	0.00
Valores Restringidos		0.00	0.00	0.00
Operaciones con Productos Derivados		0.00	0.00	0.00
Reporto		2,398,401.61	2,398,401.61	0.00
Prestamos		0.00	0.00	0.00
Sobre Pólizas		0.00	0.00	0.00
(-) Estimación para Castigos		0.00	0.00	0.00
Inmobiliarias		22,721,758.94	22,721,758.94	0.00
Valuación Neta		23,438,486.14	23,438,486.14	0.00
(-) Depreciación		-716,727.20	-716,727.20	0.00
Inversiones para Obligaciones Laborales		101,614.27	101,614.27	0.00
Disponibilidad		3,131,769.25	3,131,769.25	0.00
Caja y Bancos		3,131,769.25	3,131,769.25	0.00
Deudores		3,489,302.90	3,489,302.90	0.00
Por Primas		1,487,281.22	1,487,281.22	0.00
Otros		2,002,021.68	2,002,021.68	0.00
(-) Estimación para Castigos		0.00	0.00	0.00
Otros Activos		15,616,846.99	15,616,846.99	0.00
Mobiliario y Equipo		711,223.00	711,223.00	0.00
Diversos		0.00	0.00	0.00
Gastos Amortizables		16,702,255.71	16,702,255.71	0.00
(-) Amortización		-1,796,631.72	-1,796,631.72	0.00
Reaseguradores y reafianzadores (Neto)		420,413.99	420,413.99	0.00
Instituciones de Seguros y Fianzas		0.00	0.00	0.00
Importes Recuperables de Reaseguro		420,413.99	420,413.99	0.00
(-) Estimación para Castigos		0.00	0.00	0.00
Suma del Activo		71,003,360.15	71,003,360.15	0.00
Pasivo				
Reservas Técnicas		3,800,973.64	3,800,973.64	0.00
De Riesgos en Curso		3,414,118.92	3,414,118.92	0.00
Vida		0.00	0.00	0.00
Accidentes y Enfermedades		3,414,118.92	3,414,118.92	0.00
De Obligaciones Contractuales		386,854.72	386,854.72	0.00
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste		201,374.67	201,374.67	0.00
Por Siniestros Ocurridos Pendientes de Pago		156,253.68	156,253.68	0.00
Por Primas en Depósito		29,226.37	29,226.37	0.00
De Previsión		0.00	0.00	0.00
Previsión		0.00	0.00	0.00
Reservas para Obligaciones Laborales		92,736.00	92,736.00	0.00
Acreedores		1,748,351.33	1,748,351.33	0.00
Agentes y Ajustadores		690,946.57	690,946.57	0.00
Fondos en Administración de Pérdidas		0.00	0.00	0.00
Diversos		1,057,404.76	1,057,404.76	0.00
Reaseguradores y Reafianzadores		811,369.35	811,369.35	0.00
Instituciones de Seguros y Fianzas		811,369.35	811,369.35	0.00
Depósitos Retenidos		0.00	0.00	0.00
Otras Participaciones		0.00	0.00	0.00
Otros Pasivos		1,512,428.71	1,512,428.71	0.00
Otras Obligaciones		1,209,033.55	1,209,033.55	0.00
Créditos Diferidos		303,395.16	303,395.16	0.00
Suma del Pasivo		7,965,859.03	7,965,859.03	0.00
Capital				
Capital o Fondo Social Pagado		60,901,542.00	60,901,542.00	0.00
Capital o Fondo Social		60,901,542.00	60,901,542.00	0.00
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		17,000,000.00	17,000,000.00	0.00
Aportaciones para futuros aumentos de Capital		17,000,000.00	17,000,000.00	0.00
Reservas		0.00	0.00	0.00
Legal		0.00	0.00	0.00
Superávit por Valuación		3,163,250.27	3,163,250.27	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores		-31,074.27	-31,074.27	0.00
Resultado del Ejercicio		-17,996,216.88	-17,996,216.88	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable		0.00	0.00	0.00
Suma del Capital		63,037,501.12	63,037,501.12	0.00
Suma del Pasivo y Capital		71,003,360.15	71,003,360.15	0.00
Orden				
Valores en Depósito				0.00
CAUSAS				
Estado sin variaciones				

Plenit Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
Variaciones existentes cifras estados financieros y cifras dictaminadas
ESTADO DE RESULTADOS

ANEXO

VIII
EJERCICIO

2 de 2
2025

(CIFRAS EN PESOS)

	RESULTADOS	I M P O R T E S		
		INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
400	Primas			
410	Emitidas	6,180,766.16	6,180,766.16	0.00
420	(-) Cedidas	829,016.18	829,016.18	0.00
430	De Retención	5,351,749.98	5,351,749.98	0.00
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	3,065,267.26	3,065,267.26	0.00
450	Primas de Retención Devengadas	2,286,482.72	2,286,482.72	0.00
460	(-) Costo Neto de Adquisición	2,811,571.07	2,811,571.07	0.00
470	Comisiones a Agentes	948,441.11	948,441.11	0.00
	Cobertura de Exceso de Pérdida	400,000.00	400,000.00	0.00
	Otros	1,463,129.96	1,463,129.96	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	1,078,698.50	1,078,698.50	0.00
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	1,078,698.50	1,078,698.50	0.00
560	Reclamaciones	0.00	0.00	0.00
570	Utilidad (Pérdida) Técnica	-1,603,786.85	-1,603,786.85	0.00
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	0.00	0.00	0.00
600	Reserva de Previsión	0.00	0.00	0.00
620	Otras Reservas	0.00	0.00	0.00
630	Utilidad (Pérdida) Bruta	-1,603,786.85	-1,603,786.85	0.00
640	(-) Gastos de Operación Netos	18,677,140.99	18,677,140.99	0.00
650	Gastos Administrativos y Operativos	13,939,931.64	13,939,931.64	0.00
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	2,396,453.84	2,396,453.84	0.00
670	Depreciaciones y Amortizaciones	2,340,755.51	2,340,755.51	0.00
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación	-20,280,927.84	-20,280,927.84	0.00
690	Resultado Integral de Financiamiento	2,525,122.66	2,525,122.66	0.00
700	De Inversiones	1,793,062.54	1,793,062.54	0.00
710	Por Venta de Inversiones	53,224.62	53,224.62	0.00
720	Por Valuación de Inversiones	672,318.19	672,318.19	0.00
	Por Recargo sobre Primas	6,517.31	6,517.31	0.00
780	Resultado Cambiario	0.00	0.00	0.00
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00
800	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad y P.R.S.	-17,755,805.18	-17,755,805.18	0.00
810	(-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad	240,411.70	240,411.70	0.00
840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	-17,996,216.88	-17,996,216.88	0.00
850	Operaciones Discontinuas	0.00	0.00	0.00
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	-17,996,216.88	-17,996,216.88	0.00
CAUSAS				
Estado sin variaciones				